

**RESUMEN DE AUDITORÍA
RELEVANTE SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

GRUPO FUNCIONAL GOBIERNO

Sector Hacienda y Crédito Público

*Balance Fiscal y Capacidad de Financiamiento del
Sector Público Federal*

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

¿QUÉ AUDITAMOS?

El marco institucional y los resultados del balance fiscal asociado con la capacidad de financiamiento y el techo de endeudamiento anual del sector público federal, en relación con la sostenibilidad fiscal y el ciclo económico.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

En 2015 entró en vigor la medida de responsabilidad hacendaria asociada con la meta anual de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), que pretende ser un mecanismo de control de las finanzas públicas. Sin embargo, el cumplimiento de dicha meta no asegura que se mantenga constante o decreciente la relación Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP) respecto al Producto Interno Bruto (PIB), por lo que es un mecanismo que se puede reforzar para la sostenibilidad fiscal.

En 2017 se logró el primer superávit primario desde 2008 de 1.4% del PIB, inferior al costo financiero de la deuda (2.4%), por lo que para sufragar los intereses que no cubrirá el superávit primario se necesitará financiamiento.

CONCLUSIONES DE LA ASF

En 2017, la economía mexicana creció 2.0% real, en el rango previsto en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para ese año, de entre 2.0% y 3.0%. Entre las medidas implementadas para reducir los efectos del entorno internacional adverso en la estabilidad macroeconómica y en las finanzas públicas, destacaron la contratación de coberturas petroleras para compensar una caída en los ingresos por menores precios del petróleo; el Remanente de Operación del Banco de México (ROBM); el aumento en la tasa de interés de referencia, y la renovación anticipada en noviembre de 2017 de la Línea de Crédito Flexible con el Fondo Monetario Internacional.

En las finanzas públicas, se cumplieron las metas aprobadas de los balances fiscales y de los RFSP, se logró un superávit primario de 1.4% del PIB, en lo que contribuyó la consolidación fiscal, el uso del ROBM, el aumento de la inflación que disminuyó el saldo de las obligaciones financieras del Sector Público Federal como porcentaje del PIB y, en algunos casos, el cambio de año base a 2013 en la cuantificación del PIB.

En opinión de la ASF, la mejora en la posición fiscal debe sustentarse en aspectos estructurales o en la tendencia de largo plazo de los ingresos, los egresos y la deuda pública.

El balance operacional fue superavitario debido a un mayor componente inflacionario de la deuda interna denominada en moneda nacional, originado por la inflación en 2017 (6.8%), por arriba de la meta anual del Banco de México (3.0% ± 1.0 punto porcentual). Al respecto, es necesario que la SHCP publique mayor información sobre este indicador, cuando exista un evento extraordinario de inflación que supere dicha meta.

La SHCP reporta en los CGPE el resultado de la estimación del PIB potencial y de la brecha del producto; sin embargo, no publica información estadística detallada para su cálculo, lo que permitiría identificar la posición de la economía en el ciclo económico y justificar el déficit presupuestario para un ejercicio fiscal específico.

La ASF ha recomendado a la SHCP y sugerido a la Cámara de Diputados que se fortalezca la normativa y los mecanismos institucionales con el objeto de mejorar la definición, las metodologías de medición, la transparencia y la rendición de cuentas sobre los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, a fin de asegurar que su trayectoria como proporción del PIB sea constante o decreciente en el mediano plazo, en razón de que es el criterio fundamental para la sostenibilidad de las finanzas públicas federales.